



13 de julio de 2021

Señor

**Gabriel Castro**

Superintendente de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, D.N.

Asunto : Notificación de Hecho Relevante  
Traslado de domicilio social

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 11 y 12, numeral 3), literal e) de la Norma que establece Disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (Referencia R-CNV-2015-33-MV), adoptada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015), la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), con Registro SIVEV-058 en el Mercado de Valores, tiene a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

La modificación del Artículo 3 de sus Estatutos Sociales, relativo al domicilio social de esta ACAP, conforme autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos, mediante la Circular ADM/1687/21 de fecha 14 de junio de 2021.

En este sentido, para todos los fines y consecuencias legales o derivadas de las normativas vigentes, notificamos que a partir del 15 de julio de 2021, el nuevo domicilio social de la ACAP será la **Torre Corporativa ACAP ubicada en la Autopista Duarte, esquina Avenida Piky Lora Iglesias, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana**; por lo que agradecemos realizar las actualizaciones que apliquen en sus registros, para que los actos, comunicaciones, notificaciones y cualquier otro aspecto legal o normativo, sea referido al nuevo domicilio indicado.

Atentamente,

**José Luis Ventura Castaños**

Vicepresidente Ejecutivo